ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE COMPRA No. MS-CD-138-2022

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, 28 DE JULIO DE 2022
DEPENDENCIA	OFICINA ACCION SOCIAL, LA MUJER Y EL NIÑO
RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO No. 2.1.3.1.02.02.01.003.04 PUBLICACIONES IMPRESAS
CODIGO BPIN	N/A
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA
NIT y/o C.C	C.C No. 72.188.418 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000,oo)
VALOR ADICION	N/A
VALOR EJECUTADO	CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000,oo)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	SIETE (07) DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN	ONCE (11) DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	CATORCE (14) DE JULIO DE 2022
TERMINO DEL CONTRATO	OCHO (8) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
TERMINO ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000663 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2022
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE PLANILLA MES DE JULIO Nº 1047512182
SUPERVISOR	ANA ROSALBA CASTIBLANCO SIERRA JEFE OFICINA ACCIÓN SOCIAL, LA MUJER Y EL NIÑO
GARANTIA UNICA	N/A
OBJETO: ADQUISICIÓN DE CIEN (100) EJEMPLARES DEL LIBRO EL PODER DE LA INCLUSIÓN SOCIAL.	

EL CONTRATO SE AMPARA EN

NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	Cumplimiento			
	Responsabilidad			
	Responsabilidad de Obra			
	Calidad			

	Otros riesgos amparados (describirlos)			

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$4.300.000,oo	$ 0.00
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 0.00	$ 0.00
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 0.00	$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00	$4.300.000,oo
SALDO A LIBERAR	$ 0.00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$4.300.000,oo	$4.300.000,oo

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, Entre los suscritos a saber, **LUIS ALBERTO APONTE GÓMEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.774.218 Expedida en Tunja, obrando en representación del Municipio de Samacá, con Nit No. 800.016.757 – 9; por otra parte, **JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.188.418 expedida en Barranquilla, en calidad de Contratista y **ANA ROSALBA CASTIBLANCO SIERRA** En calidad de supervisora del **CONTRATO DE COMPRA No. MS-CD-138-2022.** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **CONTRATO DE COMPRA No. MS-CD-138-2022** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Samacá y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrase a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **CONTRATO DE COMPRA No. MS-CD-138-2022,** por lo tanto, acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:_____

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Samacá, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos Mil Veintidós (2022).

JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA
C.C. No. 72.188.418 Expedida en Barranquilla
CONTRATISTA

ANA ROSALBA CASTIBLANCO SIERRA
Jefe de Oficina Acción Social, la Mujer y el Niño
SUPERVISOR

LUIS ALBERTO APONTE GÓMEZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACIÓN